ACTA N° 15/2018

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 6293/2018

Adquisición de Pendrives para el Almacenamiento Digital de Documentos Institucionales
1er. Llamado

En la ciudad de Asunción, a los veintitrés días del mes de abril del año dos mil dieciocho, siendo las 09:00 horas, se reúnen en el Departamento de Compras de la Administración Nacional de Electricidad – ANDE, sito en Avda. España N° 1268, Edificio de la Sede Central – 2do. Piso, en representación del Departamento de Compras de la ANDE la C.P Raquel Molinas, para el acto de apertura de ofertas en el marco de la **Contratación Directa N°6293/2018**, para la **"Adquisición de Pendrives para el Almacenamiento Digital de Documentos Institucionales"**, aprobada por Dictamen **UOC/ANDE N° 100/2018** de fecha **03/04/2018**, ID **Nº 341.616**.

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), correspondiente de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas**

En virtud a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), correspondiente de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1) *NEMPRE PRODUCCIONES DEL LIC. EDGAR RODRIGUEZ.*
2) *ITCS S.A*
3) *LUGAL S.A*

2. **Ofertas tardías:**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía:

Nombre de la Empresa / No Aplica

3. **Monto de las ofertas:**

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes conforme al sistema de evaluación:

	Oferente	Moneda	Monto Total de la Oferta
1.	*NEMPRE PRODUCCIONES DEL LIC. EDGAR RODRIGUEZ*	GUARANIES	Gs. 39.975.000.-
2.	*ITCS S.A*	GUARANIES	Gs. 42.204.500.-
3.	*LUGAL S.A*	*GUARANIES*	Gs- 26.500.000.- Presento Muestra

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al **Comité de Evaluación de Ofertas/Unidad Técnica solicitante** realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

ITCS SA. Pablo Eduardo Ruiz Nempre Producciones Sebastian Galeano Lugal S.A.

ACTA N° 15/2018

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 6293/2018

Oferente	Formulario de Oferta y Lista de Precios debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Documento que acredita la representación	Declaración Jurada Art. 40	Documentos Formales No Sustanciales*
NEMPRE PRODUCCIONES DEL LIC. EDGAR RODRIGUEZ	Presenta	Presenta	Presenta SIPE N° 1494005	Presenta SIPE N° 1494005	Presenta
ITCS S.A	Presenta	Presenta	Presenta SIPE N° 1493934	Presenta SIPE N° 1493934	Presenta
LUGAL S.A	Presenta	Presenta	Presenta SIPE N° 1494020	Presenta SIPE N° 1494020	Presenta

*La revisión de los documentos formales no sustanciales será realizada por el Comité de Evaluación de Ofertas. Las omisiones serán analizadas en la etapa de evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueren pertinentes.

1. **Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:**

1.....

2.....

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/2003 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo que se da por terminado el acto de Apertura de Sobre, siendo las 09:20 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

.....
C.P Raquel Molinas
Dpto. de Compras

Sr. Pablo Quiroz
Nempre Producciones

Sr. Cesar Acosta
ITCS S.A

Sr. Sebastian Galeano
Lugal S.A.